

**INFÓRME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ENBOGA TOURS
ENBOGATOUR S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 1-2.007
A DICIEMBRE 31- 2.007**

DE: Ing. Lorena Manzano

PARA: Junta General de Accionistas de ENBOGA TOURS S.A.

Riobamba, Abril del 2.009

Como lo dispone la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

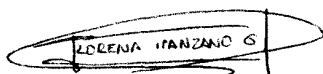
Pongo en su conocimiento que la compañía se constituyó como tal en Riobamba el 14 de Febrero del 2007, mediante escritura pública ante el Notario Segundo del cantón Riobamba. Fue aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías, Sede en Ambato N°. 07.A.DIC. 065 del 22 de Febrero del 2.007 e inscrita en el registro Mercantil del cantón Riobamba, el 26 de febrero del 2.007 bajo el Numero 364.

2.- REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- La actividad económica de la Cía. se inició en Abril del 2.007, y sus resultados se reflejan en los balances con un Activo total de \$ 732.79, Pasivo \$ 913.26, el Capital suscrito y pagado de \$ 800,00, Ingresos \$ 10.089.35 y Gastos \$ 11.069.82, lo que da una Pérdida de \$ 980.47.

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.- De acuerdo al numeral anterior, se ha obtenido una pérdida que será amortizada de acuerdo a la Ley Tributaria, y sugiero se haga los esfuerzos posibles para que en el 2.008 se pueda superar el déficit.

4.- CONCLUSION. Luego de revisar los libros societarios y la contabilidad, quien suscribe, informa que la Empresa está legalmente constituida y que sus movimientos económicos están realizados bajo los Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sus libros societarios se mantienen bajo el cuidado de la Gerencia y que se han realizado todos los aspectos contables y tributarios de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y reglamentos que nos rigen, luego de haber elegido en una fecha anterior su nuevo Directorio.

Atentamente,



Ing. Lorena Manzano García
COMISARIA

